

¿Dónde puedo pagar mi inscripción?

Para realizar el pago de inscripción, conforme al Reglamento General de Pagos vigente, se tienen las siguientes alternativas:

1. Podrán realizar el pago mediante una transferencia bancaria o ventanilla, a través de los siguientes convenios y clave interbancarias:

Banco	Ventanilla, cajeros y mismo banco	CLABE interbancaria
SCOTIABANK, S.A.	Convenio 3751	No disponible
SANTANDER, S.A.	Convenio 6102	014180655015221193
BBVA, S.A.	Convenio 1300962	012914002013009620

2. Pago en ventanillas de la zona comercial de Ciudad Universitaria, ubicadas en el costado sur de la Torre de Rectoría en el horario y medidas que se establezcan de acuerdo al semáforo por la contingencia sanitaria.

Notas:

- Si el pago se realiza a través de institución bancaria en "REFERENCIA" deberás indicar al cajero tu número de cuenta (sin guión).
- Si tu pago lo realizas por transferencia electrónica, deberás colocar en el campo de "CONCEPTO", de tu banca electrónica, el número de cuenta (sin guión) y en el campo "REFERENCIA", si es requerido, deberás escribir la cadena 9999 o 999999 dependiendo de tu banco.

Recuerda que la cantidad mínima que reciben las instituciones bancarias por concepto de "Pago de inscripción", ya sea por depósito o transferencia, es de \$100.00 M.N. (cien pesos mexicanos). Sin embargo tu aportación voluntaria es muy importante en beneficio de tu universidad.